

Junta Particular del } En la Casa
14 de Noviembre de 1862 }

Palacio de esta M. N. y M. L. Pro-
vincia de Havana a las diez de la ma-
ñana del día catorce de Noviembre
de mil ochocientos sesenta y dos se
reunio la Junta Particular compues-
ta de los mismos Señores que en
las sesiones anteriores se trato y acordó
lo siguiente

Leida el acta del día anterior que
fue aprobada

Se procedió al nombramiento de
una comision encargada de hacer
la visita de Inspeccion en la Casa
de Agricultura; compuesta de los
Señores Don Pedro Victoriano Diaz
de Sarrales Don Saturnino Lo-
pez de Vicuña Don Fran.º Catenina

Don Nicanor de Belandía.
Feto continuo y en cumplimiento
de lo acordado entrece del actual
la Junta en cuerpo paso a la Escue-
la de Agricultura y en ella presen-
cio los exámenes de los alumnos y
presenció los edificios cuartos ganados
maquinas aperos y demás dependencias
de aquel establecimiento quedando satis-
fecha del estado en que se encuentra;
habiendo asistido a este acto la Jun-
ta Directiva de la mencionada
Escuela. Enseguida la Junta Par-
ticular volvió a Victoria y constituida
en el Salon y forma de costumbre
a las ocho de la noche de este día
continúo la sesión ordinaria en la
que se acordó y decretó lo siguiente
Mercedieron la aprobación los
siguientes informes de la Comisión

de asuntos Generales.

44

Uno en el expediente de Don Felix
Lopez de Avroyave vecino de esta
Ciudad sobre que la Provincia
le ayude con alguna pensión a su
hijo Don Tomas para seguir
en Alemania la carrera de In-
geniero de Montes: cuyo infor-
me es como sigue
La Comision de asuntos Generales
ha examinado la instancia presen-
tada por Don Felix Lopez de
Avroyave en solicitud de que por
las consideraciones que alega, se
sirva la Junta acoger bajo man-
paro y proteccion a su hijo To-
mas Bachiller en artes y can-
didato que ha sido con el nume-
ro 3.º a una de las Plazas de
alumnos pensionados por la Provincia

en la Escuela Imperial de Grunon
el qual se encuentra actualmente
en Dresde apreciando el Diploma
para seguir la Carrera de Inge-
niero de Montes en Alemania y
apreciando las circunstancias del
caso encuentra oportuna la idea
por creer útil que la Provincia
tenga un Ingeniero de Montes
pero si bien considera al hijo
del recurrente con meritos para
la sujecion que pretende a
fin de dedicarse a la indicada
carrera como que en la Provincia
habra otros hijos del Pais con iden-
ticas aspiraciones entiendo que
debe someterse este asunto a la
Junta General para la resolu-
cion que estime conducente;
Ati lo niente la Comision D.D.

45
sin embargo con su superior ⁴⁵ ~~Plen~~
tracción acordara lo que crea mas
oportuno: Victoria 13 de Nov. de 1862
Nicanor de Bellmolin Saturnino
Lopez de Picuna
Otros en el expediente relativo al au-
mento de las cuotas de la tancia de los
niños expositos de la Real Junta
de Piedad de esta Ciudad; cuyo
informe dice: La Comision de
asuntos Generales en el expediente
sobre la reclamacion introducida
por la Junta de Piedad de esta
Ciudad en solicitud de que
se aumenten las cuotas conce-
bidas por tancia y alimenta-
cion de los expositos que tienen el
establecimiento a su cargo, en-
tiende que apreciando las cir-
cunstancias y el excesivo precio

à que han llegado los artículos
de primera necesidad y por
esta razon es de sentir que se
presente con caracter de reco-
nocida Justicia dicha solicitud,
y en esta virtud opina que pue-
de V. S. servirse someter à la
Resolucion de la Junta General
la idea de que en todo el distrito
de la Provincia seanmente à cu-
cuarenta y la cuota de treinta y
cuatro que hasta ahora se paga
por las latancias y alimentos de
cada esposito. Vale el parece
de la Comision V. S. no obstante con
sus superiores, lucos de determinar
lo que juzgue mas oportuno
Victoria 13 Nov. de 1862 = Franc.
Paternina Nicamor Belandria
Saturnino Lopez de Vicuna

46

Igual aprobacion merecio otro
informe de la Comision de Ha-
cienda en la instancia de Juan
Martinez de la Perera en solicitud
de que se le atiende con algun
socorro por la Provincia cuyo
literal contesto es el que se es-
presa. La Comision de Ha-
cienda con vista de la instancia
de Juan Martinez de la Perera vea
no de Vanclores en solicitud de
que se le atienda en la situacion
a que ha quedado reducido su
incapacidad de adquirir el for-
nal necesario para su subsistencia
a consecuencia de la desgracia
que sufrio con la caída de una
piedra el 13 de Octubre hallandose
trabajando a las oraciones de St. Leon
Cambrero de Vanclores entonche

1º Que se esta en el caso de erigir
al interesado que acredite por
medio de justificacion de fa-
cultativos su dolencia y los por-
juicios que invoca y
2º Que resultando ciertos los hechos
pase el asunto al Sr. Diputado
General para que con la justifi-
cacion que se le distinga
incluya al recurrente en la
proporcion que crea oportu-
na. Asi y con lo que se acuerda
de se remeta en su dia a la Jun-
ta General; lo siente la Comision
sin perjuicio de lo que D. S. con
sus superiores luces determine
mas conveniente. Victoria 13
Nov. de 1862 = Pedro Victoriano
Diaz de Sarraide - Dionisio
Ruiz de Estracate.

47

Del mismo modo se aprobó el
informe de la Comisión de Montes
y Caminos en la memoria pre-
sentada por el arquitecto Don
Pantaleón Trachier sobre el es-
tado de las Carreteras, Caminos
y Puentes; cuyo informe dice.
La Comisión de Montes y Cami-
nos a la que se ha servido V. S.
pasar la memoria presentada
por el arquitecto de Provincia
sobre el estado de las Carreteras
en el año actual, o fin de dando
a dicho trabajo toda la im-
portancia que merece que
es de urgente necesidad
la inmediata reposición del
Puente de Itiriza en el Camino

que por alture dirige a Bil-
bao; pues que no puede ser mas
expuesto y peligroso aquel paso.
En lo relativo a la creacion de
Peones Camineros que lleven muchos
años de servicio y al metodo que
se observo en la distribucion
para el afuente de materiales
de los caminos vecinales lo mismo
que respecto de los Puentes que
han sufrido haberia de con-
sideracion acerca de los cual
se han deducido reclamaciones
fundadas en los Decretos de la
Junta de 24 de Nov. de 1828
y 21 de Diciembre de 1839 la
Comision es de sentir que
por la Diferencia General
se instruyan los oportunos

48

expedientes con Audiencia de los
Pueblos interesados y del arquitecto a fin de determinar por
su resultado las obras que de
ban practicarse y la parte con
que debe contribuir la Pro-
vincia. Si W. S. acepta lo pro-

puesto puede revocarse somen-
tando a la Junta General.
Victoria 14 de Nov. de 1862. Fran-
cisco Vea Murguía Benito Ugarr-

Se transmitió a informe de
la Comisión de asuntos Ge-
nerales el expediente sobre
el proyecto de construcción del
ferrocarril desde Crispin
na a Bayona
La Junta acordó someter
para su informe al Co-

misión de Caminos la instancia
de Don Manuel Lopez Gil
a nombre del Ayuntamiento
de Villar solicitando la aper-
tura de un Camino vecinal
desde dicha villa a la carretera
de Itza

A la Comisión de Hacienda
para su informe se trans-
mitió el expediente sobre an-
mento de sueldo de los sargen-
tos y cabos de Milicias.

Con lo que se levanta la sesión de
que se estende esta acta que firmas el
Señor Diputado General con nosotros
los Secretarios de que certificamos y da-
mos fe - Ramon Ortiz de

Castellón
Vicepresidente
Ramon Gonzalez
de Calvario